

Ministerio de la Gobernación

ORDENES

Ilmo. Sr.:—Vacante la jefatura de las Fuerzas Urbanas del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) de la segunda Zona (Madrid),

Este Ministerio, a propuesta del Inspector general, ha resuelto nombrar para dicho cargo al teniente coronel del expresado Cuerpo, D. José Casas Oñate, que se hará cargo con urgencia de su cometido, cesando en el destino que desempeña en la cuarta Zona.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 249.)

En uso de las atribuciones que me confiere el decreto de 13 de noviembre de 1937, he acordado nombrar delegado para el orden público en Lérida, a don Ramón Cantacreu Castells, comandante del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de Cataluña.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,
P. GOMEZ

(De la *Gaceta* número 250.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del mismo,

He tenido a bien nombrar vigilantes de Campos de Trabajo, al personal cuya relación se acompaña, concediéndoles la asimilación al empleo de guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

RELACIÓN QUE SE CITA

Juan Fargas Soler.
Angel Fontán Pérez.
Francisco Llansola Sánchez.
Elviro Farrida Valldosera.
Gabriel Valles Soto.
José Vinnesa Sorli.

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 249.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del mismo,

He tenido a bien dejar sin efecto el nombramiento de vigilante de Campos de Trabajo, asimilados a guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), hecho a favor del personal cuya relación es adjunta.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

RELACIÓN QUE SE CITA

Luis Maulini Quesada.
José Homedes Grau.
Graciano Graudi Podulla.
Pedro Gómez Pardo.
Vicente Blanco Bravo.
Juan Bertrán Novas.
José Balsalobre Navarro.
José Arios Roca.
Juan Miró Gil.
José Reyes Soriano.
Domingo Roura Babra.
Máximo Tapia Artigas.
Francisco Villarroya Rans.
José Bilbao Adam.
Víctor Manzanar Marcos.

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—A propuesta del jefe de Sanidad de la Inspección General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y por haber sido declarado inútil por enfermedad no adquirida en actos del servicio, en fallo emitido por el Tribunal médico del Cuerpo, de fecha 25 del mes anterior, el teniente médico asimilado del mismo, D. Miguel Campoy Robles,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja por inútil con esta fecha, en el referido Cuerpo, el citado teniente médico D. Miguel Campoy Robles.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 244.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la orden de este Ministerio, de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el Comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Juan Ramos Riera, pase a la situación de "Disponibile gubernativo", quedando agregado para efectos de haberes y documentación a la cuarta Zona de ese Cuerpo.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 249.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las circunstancias que concurren en los tenientes médicos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que comprueban documentalmente haber cumplido seis meses de servicio activo, contados algunos de ellos con el que con anterioridad han prestado en frentes de guerra y que se encuentran comprendidos en la orden de este Ministerio de fecha 9 de julio último,

Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad de la Inspección General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien concederles el ascenso a capitán médico, por reunir las condiciones que determina dicha disposición, a los tenientes que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Medina Tur y termina con D. Francisco Arenzana Santos, asignándoles la antigüedad en su nuevo empleo, para todos los efectos, de la referida orden de fecha 9 de julio anterior (*Gaceta* número 193).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Medina Tur.
D. Augusto Comas Ariño.
D. Juan Puig Martínez.
D. Víctor López Barrantes.
D. Juan José Balsalobre Picazo.
D. Luis Munuera Morosoli.
D. Antonio Porras Ibáñez.
D. Manuel Cuatrecasas Arumí.
D. Manuel Iglesias Gómez.
D. Mariano Carlon Maqueda.
D. José Martínez Rodríguez-Arias.
D. José Guillén Ruber.
D. Vicente Reyes Mas.
D. José Martínez Martínez.
D. Juan Alonso Pérez.
D. Nicolás Chesa Ponce.
D. Joaquín Nevot Calza.
D. Juan Albert Cerdá.
D. Francisco Arenzana Santos.
Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ